

Quito, 11 de marzo de 2016

Señores

**SOCIOS**

**CONSTRUCTORA LOPEZ BURBANO & ASOCIADOS S.A.**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores socios el informe anual de la Gerencia General de la compañía CONSTRUCTORA LOPEZ BURBANO & ASOCIADOS S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2015:

**1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:**

La Gerencia General ha desarrollado actividades dirigidas a cumplir los objetivos previstos para el ejercicio 2015; mismos que han sido desempeñados a cabalidad, llenando las expectativas generadas en el ejercicio anterior.

**2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:**

La Gerencia General ha cumplido con todas las disposiciones encargadas a la misma, para el ejercicio 2015.

**3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:**

La Gerencia cumple con informar a la Junta General de socios de la compañía CONSTRUCTORA LOPEZ BURBANO & ASOCIADOS S.A. que durante el ejercicio 2015, no han ocurrido hechos extraordinarios, en los ámbitos; administrativos, laboral y legal. Sino que, por el contrario, las operaciones desarrolladas en los campos anteriormente mencionados, se han desarrollado con total normalidad.

**4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales:**

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de socios de la compañía CONSTRUCTORA LOPEZ BURBANO & ASOCIADOS S.A., que la actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en el Balance General que se adjuntan al presente informe. La Gerencia informa a la Junta que ha existido ganancias para la compañía.

**5. Propuesta sobre el destino de las ganancias generadas en el ejercicio económico:**

La Gerencia General propone a la Junta General de socios de la compañía CONSTRUCTORA LOPEZ BURBANO & ASOCIADOS S.A., que las pérdidas generadas por la compañía durante el ejercicio 2015, sean acumuladas en la cuenta "resultados acumulados".

**6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:**

La Gerencia General recomienda para el ejercicio 2016, a la Junta General de socios de la compañía, que se documente la totalidad de los controles que se están ejecutando en los diferentes procesos de la compañía.

**7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:**

La Gerencia General se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones referentes a propiedad intelectual, derechos de autor, así como ante los Órganos de Control pertinentes.

En espera de que el informe satisfaga a los señores socios, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,



Luis Roberto Lopez  
**Gerente General**

**CONSTRUCTORA LOPEZ BURBANO & ASOCIADOS S.A.**